I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO Nº 471

CHIGUAYANTE, 13 MAR. 2012

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° **1.298** de fecha julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Orden de Pedido interno Nº 4.199, de la Dirección de transito y transporte Publico, que solicita el diseño y confección de mueble modulo de lectura atención público; Bases administrativas especiales denominada: "DISEÑO Y CONFECCION DE MUEBLE MODULO" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública solicita el el diseño y confección de mueble modulo de lectura atención público.

2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, "DISEÑO Y CONFECCION DE MUEBLE MODULO".

3. Nómbrese Unidad Técnica a la Dirección de Transito y Transporte Publico.

4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Juan Alcaíno Espinoza, Director de Transito y Transporte Público y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/RFC/LPC/lpc.

Distribución:
- ☐ Alcaldía.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Unidad de Adquisiciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DIRECCION JURIDICA

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 13/03/12